

y como alado recuerdo, como adiós postrero del triste peregrino, llega en alas de juguetona brisa a la *Madre del Amor Hermoso*, y revolando en torno de su imagen, acaricia sus plantas reverente.

Después... el peregrino se pierde en la polvosa carretera, y solitario y triste emprende el regreso, presto a entrar de nuevo en el mundo de las groseras realidades, donde le esperan las sordas pero terribles borrascas de las humanas pasiones, sin más armas que el frágil cayado de sus benditos recuerdos y el fuerte escudo del amor de María.

Pero a solas o en medio del bullicio mundanal; en la grata soledad de su aposento o en medio del humano turbión; en el recogido aislamiento del Santuario, al pie del altar, a la hora del Santo Sacrificio, o en medio de los inquietantes negocios del siglo; en las horas tristes y en los breves momentos de placer; en medio de las numerosas claridades meridianas o entre las oscuras sombras nocturnas; en el campo y en la ciudad; dondequiera y a todas horas, lleva el romero en el alma, como sello indeleble, como estigma glorioso, como estrella polar de sus tinieblas y fuerza de su debilidad, *esos ojos divinos y misericordiosos* que, rasgando las sombras espesas de la materia, brillan en el fondo del alma como dos saetas de luz.

JORGE ARTURO DELGADO

Presbitero

Pasto, 1913.

(De la *Revista Católica*)

## MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Para dirigir el ramo prestantísimo de la educación nacional ha sido nombrado Ministro el señor doctor Emilio Ferrero.

Ningún nombramiento más acertado. El doctor Ferrero, de distinguida familia del norte de Santander, siguió en el Colegio del Rosario todos los cursos del



doctorado en filosofía y letras, y se familiarizó con los clásicos griegos y latinos, ahondó en los problemas de la filosofía y estudió la pedagogía y la didáctica, tanto antiguas como modernas. De allí pasó a la Escuela Nacional de Derecho y Ciencias Políticas, hasta obtener el grado de doctor. De sus méritos como jurisconsulto da testimonio el puesto de Presidente de la Suprema Corte de Justicia que ocupaba, al ser nombrado Ministro. La aridez severa de los trabajos del foro no extinguió en el doctor Ferrero el puro gusto literario, como lo demuestran los elocuentes discursos pronunciados en el Congreso Eucarístico y en el Centenario de Ricaurte.

A los talentos y la ciencia une el nuevo Ministro sinceras creencias y prácticas católicas, virtudes cristianas y condiciones sociales de carácter y porte que lo hacen blando y tolerante con las personas, sin perjuicio de la entereza en las ideas.

LA REVISTA, en nombre del Colegio, que se ufana al ver a uno de sus mejores hijos al frente de la instrucción pública, presenta saludo de respeto y cordiales plácemes al doctor Ferrero, y le ofrece una vez más sus páginas.

Nuestro sabio catedrático el señor doctor Miguel Abadía Méndez se ha encargado de la cartera de Gobierno. A él también efusivas felicitaciones.

Hé aquí los términos en que la Corte Suprema de Justicia deplora la separación del doctor Ferrero, su dignísimo Presidente:

### PROPOSICION

PRESENTADA POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS DOCTORES  
MANUEL JOSÉ ANGARITA, CONSTANTINO BARCO Y TANCREDO NANETTI  
Y APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS  
DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
EN SU SESIÓN DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 1914

“La Corte Suprema de Justicia lamenta la separación de su digno miembro el señor doctor Emilio

Ferrero. La siente sincera y vivamente, porque él deja vacío incolmable en el seno de la Corporación, dadas las bellas condiciones que lo adornan.

Reconoce la Corte los importantes servicios del señor doctor Ferrero; su laboriosidad incansable; la corrección de sus proyectos; su condescendencia, sin rayar jamás en reprensible debilidad, y por sobre todo esto, su imperturbable moderación.

Pero al par que a nosotros, sus colegas, nos apena su ausencia, ella es motivo de congratulación para con él y para con el país: para con él, porque al exigirle el señor Presidente de la República, con amable insistencia, la aceptación del empleo de Ministro de Instrucción Pública, le ha rendido justo homenaje a sus méritos; y para con el país, porque los servicios del señor doctor Ferrero en la Cartera de Instrucción Pública serán grandes, y también porque la presencia del expresado señor doctor en el Ministerio ejecutivo es, sin duda alguna, prenda de paz y de concordia nacional.

Si nombramiento tal honra al señor doctor Ferrero, no menos honra a quien ha tenido el acierto de hacerlo.

Comuníquese esta proposición al señor Presidente de la República, y publíquese.”

Es copia—Bogotá, agosto 17 de 1914.

El Secretario de la Corte Suprema de Justicia,

VICENTE PARRA R.

### DOCTORES EN JURISPRUDENCIA

Tres de nuestros condiscípulos han recibido, en el mes de agosto, el título de doctor en jurisprudencia, por la facultad del Colegio del Rosario: don Clodomiro Forero Vargas, don José Manuel Manjarrés y don Rafael Molano Osorio.

El 5 presentó el señor Forero su examen final. Había sido alumno muy distinguido. Lo examinaron los doctores Miguel Abadía Méndez, Manuel José Barón y

